



Última semana para responder a la consulta pública sobre la Estrategia del Derecho de Permanencia: su región, su futuro

Queda sólo una semana para responder a la **consulta pública** de la Comisión para recabar datos sobre su próxima *Estrategia sobre el Derecho de Permanencia*, una iniciativa clave para fortalecer el desarrollo regional y territorial en la UE. La estrategia, cuya adopción está prevista para el **cuarto trimestre de 2026**, busca identificar los desafíos de las comunidades y proponer soluciones para mejorar su competitividad y atractivo. Queremos que todos los ciudadanos que lo deseen puedan optar por quedarse en la región o pueblo que los vio nacer o crecer y construir allí un futuro próspero.

El plazo para responder termina el **próximo 5 de junio**.

El vicepresidente ejecutivo Fitto declaró: *«El llamado “derecho a permanecer o quedarse” se centra en las personas, las comunidades y los territorios. Se trata de devolver a todos los europeos la libertad de quedarse, crecer y construir su futuro en el lugar que consideran su hogar. Irse siempre debe ser una elección libre, nunca una necesidad motivada por la falta de oportunidades. Por eso trabajamos para que cada región europea sea más competitiva, esté mejor conectada y sea más atractiva, invirtiendo en servicios, conectividad y educación. Porque cuando los territorios crecen y se desarrollan, las personas pueden elegir quedarse, prosperar y sentirse parte de ellos».*

Objetivos de la estrategia

La Comisión propone un enfoque centrado en el **análisis de políticas, programas e iniciativas de la UE** que contribuyan a garantizar el derecho de permanencia en las regiones. Busca **destacar ejemplos de éxito** a nivel local y regional y **fomentar medidas** que hagan a los territorios europeos más dinámicos y resilientes.

Participación ciudadana

La consulta pública estará abierta hasta las **0:00 CEST del 5 de junio de 2026**. Todas las contribuciones serán publicadas en la web oficial y consideradas en el diseño final de la estrategia. Para participar, debe registrarse o iniciar sesión con una cuenta de redes sociales y enviar sus comentarios a través del enlace en [la convocatoria](#). Cada aportación debe ajustarse a las directrices de participación.

Tras el cierre de la consulta, la Comisión analizará las contribuciones para perfeccionar la estrategia, que se adoptará en el **cuarto trimestre de 2026**.